

CONVENIO COLECTIVO SECTOR DE INDUSTRIAS Y DESPACHOS DE PANIFICACION CONFITERIAS PASTELERIAS REPOSTERIAS Y PLATOS COCINADOS DE PONTEVEDRA.

Tras varias reuniones para la renovación del Convenio Colectivo de los trabajadores del sector de panaderías y reposterías, con la patronal provincial APROIMPPA, la última esta misma tarde, desde CCOO industria se ha emplazado a la patronal del sector a acudir al Servicio Gallego de Mediación para desbloquear la revisión del Convenio colectivo que afecta a **unos 3.300 trabajadores y más de 600 empresas en la provincia de Pontevedra y que no se renueva desde 2013**. La reunión de mediación se celebrará el próximo lunes día 18, a las 16:30 en la Inspección de Trabajo.

La situación para su renovación, se encuentra bloqueada ante la petición empresarial de condicionar cualquier subida salarial, a que los representantes de los trabajadores acepten modificar las coberturas en situación de baja por enfermedad, que el convenio establece en el 75% desde el primer día hasta el decimoquinto y del 100% a partir de este, hasta el alta.

Desde CCOO industria consideramos inaceptable la situación de congelación salarial a la que se está sometiendo a los trabajadores de este sector desde 2013 (el convenio anterior estableció unos incrementos del 0,6% en 2012 y del 1,15% en 2013) y trasladamos de forma unitaria una plataforma reivindicativa en la que solicitamos:

Incrementos del 1,5% por año de Convenio, ampliación de las coberturas de seguro colectivo, adaptación de lo establecido en premios retribuidos a nueva normativa o ampliar el derecho a liquidación fin de contrato a los contratos de formación y aprendizaje.

CCOO industria emplaza a la patronal APROIMPPA solventar a través de la mediación la renovación de Convenio Colectivo este mes de Julio y acusan a la patronal de dilatar deliberadamente la negociación y las reuniones. Para los representantes de CCOO ***“La negociación está más que agotada, habrá una propuesta de mediación que recoja mejoras en el convenio, o habrá huelga en el sector, para lo que los trabajadores cuentan con todo el apoyo del conjunto de CCOO industria”.***

NOTA: los sectores agroalimentarios agrupados en la Federación de Agroalimentaria de CCOO desde el pasado día 1 de julio se han incorporado tras aprobación de fusión en la federación de CCOO industria. <http://www.industria.ccoo.es/noticias>

En Vigo, a 12 de julio de 2016

CCOO
industria

informate

